UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señores:
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Eusebio Lillo Nº 2566
Teléfono: 021 32 88 799
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 18/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2022*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO"** ***(ID. 420.516);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.* – RUC: 80062328-2, para el mantenimiento y reparación del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento treinta millones (Gs. 130.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 299/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 299/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 18/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificacion y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 19/22 ID:420516

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 23 de noviembre de 2022, 12:30
Para: "dydsrl.ac@gmail.com" <dydsrl.ac@gmail.com>

SEÑORES:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUC. S.R.L.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 19/2022 para MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO - ID 420516.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

nota_adj_DyD.pdf
727K

dictamen_18.pdf
2371K

res_299.pdf
884K

D&D Construcciones SRL <dydsrl.ac@gmail.com> 23 de noviembre de 2022, 12:38
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Buenas tardes
Confirmo recepción, muchas gracias
Saludos cordiales

Liz Chavez - ADMC
Jefatura
N° CI: 4.508.828

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señores:
TESAKA INGENIERIA S.A.
Incienso Nº 3368 c/Ybapobo
Teléfono: 0991 370500
E-mail: tesakaingenieriasa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 18/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2022*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO"** ***(ID. 420.516);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.* – RUC: 80062328-2, para el mantenimiento y reparación del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento treinta millones (Gs. 130.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 299/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 299/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 18/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificacion y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 19/22 ID:420516

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py> 23 de noviembre de 2022, 12:27
Para: "tesakaingenieriasa@gmail.com" <tesakaingenieriasa@gmail.com>

SEÑORES:

TESAKA INGENIERIA S.A.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 19/2022 para MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO - ID 420516.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen_18.pdf
2371K

res_299.pdf
884K

nota_adj_teska.pdf
728K

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com> 23 de noviembre de 2022, 12:29
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

Buenas tardes
Acusamos recibo
Desde ya muchas gracias

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Señor:
ROBERTO CARLOS CABALLERO O.
RC SERVICIOS GENERALES
Calle 5 de marzo e/Humaitá y Cerro Corá
Teléfono: 0982 237906
E-mail: caballeroro11@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 18/2022**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2022*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO"** ***(ID. 420.516);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.*** **– RUC: 80062328-2, para el mantenimiento y reparación del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento treinta millones (Gs. 130.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 299/2022, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 299/2022.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 18/2022.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicacion del Llamado a CD Nº 19/22 ID:420516

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py> 23 de noviembre de 2022, 12:28
Para: roberto caballero <caballeroro11@hotmail.com>

SEÑORES:

RC SERVICIOS GENERALES

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 19/2022 para MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO - ID 420516.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción. (Nombre y Nº de CI.)

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen_18.pdf
2371K

res_299.pdf
884K

nota_adj_RC.pdf
729K